

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En el Municipio de san Jorge Nuchita, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero del año dos mil veinticuatro; reunidos en el lugar que ocupa el Palacio Municipal el C. UBALDO PROCOPIO MORALES MORALES, Presidente Municipal; así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios; así también los representantes del Gobierno del ámbito Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los Municipios; así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del Municipio;** por lo que con fundamento en los Artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- | |
|--|
| 1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. |
| 4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). |
| 5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 6. Participación Social <ul style="list-style-type: none"> a) Planeación Municipal b) Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Catalogo vigente para el ejercicio 2024 c) Formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo |
| 7. Presentación del calendario de sesiones 2024 |
| 8. Acuerdos |
| 9. Clausura de la sesión. |

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 14 hombres y 9 mujeres, haciendo un total de 23 personas, de un total de 23 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

Rosa Tiburcio



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
"NADIE SE QUEDA ATRAS
NADIE SE QUEDA AFUERA"
COMITÉ DIF MUNICIPAL
San Jorge Nuchita



INSTANCIA DE LA MUJER
Municipio de San Jorge Nuchita,
D.F. Huajuapam, Oax.
2023



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"EUGENIO HOSTOS"
200PRO577U
SAN JORGE NUCHITA
OAXACA

Gabriela



SAN JORGE NUCHITA
MPIO. MISMO NOMBRE
D.F. HUAJUAPAN, OAX.
2014109622073820
2023-2026



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jorge Nuchita,
D.F. Huajuapam, Oax.
2024



IEEPO
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
VOZ INFANTIL
20DCC1004H
San Jorge Nuchita,
Huajuapam, Oax.

M.H.H

[Handwritten signature]

2.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procedé a declarar formalmente instalada la sesión para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2024, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- **INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra, él representante del Departamento de Enlace de Planeación Participativa, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Secretario Municipal
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, Escolares, de Salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- **TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de Ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de este Consejo?». Asimismo, responden "Sí, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".**

6.- **PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

a) En uso de la palabra, el representante del Departamento de Enlace de Planeación

Alora Hincior



DIF OAXACA
"NADIE SE QUEDA ATRÁS"
"NADIE SE QUEDA AFUERA"
COMITÉ DIF MUNICIPAL
San Jorge Nuchita



INSTANCIA DE LA MUJER

Municipio de San Jorge
Nuchita,
Dpto. Huajuapán, Oax.



**ASOCIACIÓN DE PADRES
DE FAMILIA**
ESCUELA PRIMARIA
"EL GENIO MUSEO"
SULPRUS
SAN JORGE NUCHITA
HUAJUAPAN, OAX.

Gabriel AJ



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Jorge
Nuchita,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2024



IEEPO
**ASOCIACIÓN DE
PADRES DE FAMILIA**
VOZ INFANTIL
20DCC1004H
San Jorge Nuchita
Huajuapán, Oax.

M.H.H



R.F.A.P.

SAN JORGE NUCHITA
MPIO. MISMO NOMBRE
DTTO. HUAJUAPAN OAX.
"2014109622073820"
2023-2026

[Signature]

REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. San Jorge
 Nuchita,
 Dto. Huajuapam, Oax.
 2023-2025

Participativa informa que el ejercicio de planeación realizado en el año 2023, se identificó la problemática Municipal, a través de la implementación de mesas temáticas con la participación social y el conocimiento del territorio, el cual es un referente para poder dar continuidad a la resolución de la problemática presentada en el municipio; así mismo se informó que a través del FAISMUN se lograron atender 7 obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades y que para seguir con la atención de las carencias sociales y la marginación, es necesario continuar con lo ya identificado como problema en cada localidad a través de Matriz de Riesgos y Problemas, en dado caso que hubiera propuestas de obras, acciones o proyectos nuevos estas deben estar respaldadas por la participación social.

b) En uso de la palabra, el representante del Departamento de Enlace de Planeación Participativa, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FAISMUN y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2024. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33, Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos debe ser orientada a la atención de la población objetivo, particularmente de los grupos históricamente discriminados, entre ellos: niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, juventudes, población indígena y afroamericana, considerando el contexto sociocultural de las personas beneficiadas, el fortalecimiento de la economía local y el desarrollo sostenible, ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, los gobiernos locales de las entidades y de federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa. Para el caso de obras de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

c) En uso de la palabra la Secretaria Municipal dio a conocer los ejes estratégicos que conformaran el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos que serán presentados por los consejeros a las prioridades establecidas en los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo

7.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2024. La Secretaria o Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes.


SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	28 de febrero del 2024
2ª sesión	Priorización de Obras	18 de marzo del 2024
3ª sesión	Cierre de ejercicio	Octubre del 2024

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

8.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:


C. FIDEL AGUSTIN PIMENTEL OLEA
AGENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
ALLENDE




C. GERVACIO MODESTO TIBURCIO
MENDEZ
AGENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE
DE MORELOS



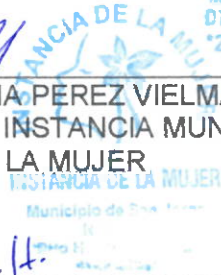

C. PEDRO FAUSTINO APOLONIO
PANTALEON
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES




C. JUAN AURELIO RAMIREZ VENTURA
CONSEJO DE VIGILANCIA





C. ARCELIA PEREZ VIELMA
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER





C. CRISTINA MATIAS SOLANO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SALUD




C. MISAEL HERNANDEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA
PREESCOLAR "VOZ INFANTIL"





C. SILVIA MAURILIA VALENTIN
GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA
TELESECUNDARIA




C. ROGELIO PEREZ VENTURA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA
SECUNDARIA GENERAL
"GRAL. LAZARO CARDENAS"




C. GABRIELA ANASTACIO JIJADA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
"EUGENIO HOSTOS"



INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO


C. GENARO LAMBERTO MORALES
ALEJO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL


C. JOSE VILLEGAS SOLANO
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL


C. CLEOTILDE SALAZAR SANTIAGO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL


C. JOAQUIN SOLANO PEREZ
TESORERO MUNICIPAL





DIF OAXACA
 "HABER EN BUSCA AYUDAS
 HAY QUE BUSCAR AYUDA"
COMITÉ MUNICIPAL
 Nuchita

Flora Tiburcio B

C. FLORA JOSEFINA TIBURCIO RAMIREZ
 COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

Alberto Manuel Barragán Uribe

TEC. ALBERTO MANUEL BARRAGÁN URIBE
 REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE DE PLANEACION PARTICIPATIVA

Jose Alberto Hernandez Mendez

LIC. JOSE ALBERTO HERNANDEZ MENDEZ
 REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE DE PLANEACION PARTICIPATIVA



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Jorge Nuchita,
 Dpto. Huajuapam, Oax.
 2023-2025

Elizabeth Cuenca Perez

C. ELIZABET CUENCA PEREZ
 SECRETARIA DEL CDSM



INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR 2022-2025
 DEPARTAMENTO DE ENLACE DE PLANEACION PARTICIPATIVA

Eugenio Joel Juárez Ortigoza

ING. EUGENIO JOEL JUÁREZ ORTIGOZA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE DE PLANEACION PARTICIPATIVA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el Municipio de San Jorge Nuchita, Oaxaca, el día 28 del mes febrero del año 2024.

